

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26068 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 952/2012 en el que figura como concursada Iparbit, S.L., CIF B-488520316, se ha dictado en el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 4 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, D. Jaime Mourenza Arriola.

ID: A180030790-1